

MAR DEL PLATA, 23 MAY 2017

VISTO el expediente N° 7-3097/14, de fecha 19 de marzo de 2014, por el cual se tramita la solicitud de renovación de la designación, como Profesores Libres, para los docentes que conforman el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Geografía de los Espacios Litorales, a solicitud de la Doctora Mónica Cristina García, y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza de Consejo Académico N° 2126/14 se designó, en calidad de Profesor Libres, para desempeñar funciones como integrantes del Comité Académico de la Maestría en Geografía de los Espacios Litorales, durante el año académico 2014, en los términos de la Sección II, Capítulo IX.- De los Profesores Libres, del Estatuto de nuestra Universidad a diversos docentes.

Que a fojas 09, la Doctora Mónica Cristina García eleva solicita la redesignación de los mismos docentes, para el Ciclo Lectivo 2015.

Que a través de la firma de convenios se han fortalecido los lazos entre las dos universidades, por lo que se considera relevante la incorporación de los docentes propuestos, respaldando de esta manera la colaboración sistemática.

Que lo solicitado resulta encuadrable en lo establecido por la Sección II, Capítulo IX.- De los Profesores Libres, del Estatuto de nuestra Universidad.

Que, a través de la Ordenanza de Consejo Académico N° 2899/15 y de acuerdo con lo resuelto en la Sesión N° 43 de fecha 25 de marzo de 2015, se hace lugar a la designación requerida a fojas 09.

Que a fojas 15, la Doctora Mónica Cristina García, solicita la renovación de la designación de los Doctores Alejandro Jorge Arturo Monti, Conrado Santiago Bondel, Gustavo Osvaldo Pagnoni y Ana María Raimondo, todos ellos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco e integrantes del Comité Académico de la Maestría en Geografía de los Espacios Litorales, en calidad de Profesores Libres, durante el Ciclo Lectivo 2016.

Que, a través de la Ordenanza de Consejo Académico N° 3926/16, y de acuerdo con lo resuelto en la Sesión N° 58, de fecha 23 de marzo de 2016, se designa a los citados docentes, en calidad de Profesores Libres, durante el Ciclo Lectivo 2016.

Que, a fojas 21, se solicita la renovación de dicha designación, durante el Ciclo Lectivo 2017.

Que lo requerido resulta encuadrable en lo establecido en la Sección II, Capítulo IX.- De los Profesores Libres, del Estatuto UNMDP RAU 001/13, con texto ordenado en 2016.



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

Que, a fojas 22, obra el despacho favorable de la Comisión de Investigación y Extensión Universitaria, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 72, de fecha 07 de diciembre de 2016.

Que, a fojas 25, la Dirección de la carrera de Maestría en Geografía de los Espacios Litorales, expone la nómina de docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral San Juan Bosco, integrantes del Comité Académico correspondiente, cuya designación como Profesores Libres será renovada, durante el Ciclo Académico 2017.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2016.

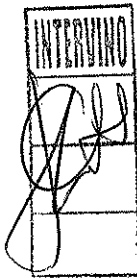
Por ello,
**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

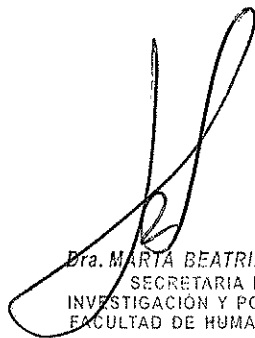
ARTICULO 1°.- Designar a los docentes que a continuación se detallan, en calidad de **PROFESOR LIBRES**, para desempeñar funciones como integrantes del **Comité Académico de la Maestría en Geografía de los Espacios Litorales**, durante el **año académico 2017**, en los términos de la Sección II, Capítulo IX.- De los Profesores Libres, del Estatuto de nuestra Universidad:

- Doctor Alejandro Jorge Arturo MONTI (Clase 1965 – DNI N° 17.606.984)
- Doctor Conrado Santiago BONDEL (Clase 1953 – DNI N° 16.891.288)
- Doctor Gustavo Osvaldo PAGNONI (Clase 1957 – DNI N° 12.530.572)
- Doctora Ana María RAIMONDO (Clase 1959 – DNI N° 13.655.514)

ARTICULO 2°.- Inscribábase en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 4913




Dra. MARTA BEATRIZ ARANA
SECRETARIA DE
INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
FACULTAD DE HUMANIDADES


Dra. María del Carmen Coira
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades